ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 1 de noviembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$589,488.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad		Fecha de Vencimiento
1	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
2	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
3	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
4	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
5	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
6	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
7	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
8	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
9	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
10	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
11	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
12	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
13	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
14	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
15	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
16	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
17	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
18	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
19	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
20	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
21	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
22	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
23	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	
24	\$24,562.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FRICTION TECH AUTO MEXICO SA DE CV REPRESENTADA POR MARCIAL EDUARDO VITE TELLEZ CIRCUITO MAGALLANES 131 AUSTRALIS, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES 20280

MARCIAL EDUARDO VITE TELLEZ

1/11/23, 17:57 TCI Arrendamex -

CARRETERA PANAMERICANA KM 114 + 2.1 MONTORO , AGUASCALIENTES , AGUASCALIENTES 20345





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento SIN-770_PAGARE_FRICTION_TECH_AUTO_MEXICO_SA_DE_CV.pdf

Identificador único del

documento

5b102da0a0fbb2df007e1c1a46c77c1ac98ce25cadabc6bfde5039cbbd581faf

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

03/11/2023, 13:52:47 UTC

Documento creado por Arrendamex - marcela@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante FRICTION TECH AUTO MEXICO SA DE CV

RFC FTA1610246Z5

Tipo de firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 0000100000509737420

 $Firma\ electr\'onica \qquad \qquad th Vv Bjk Ofh 6a EVOIOj Qma K 6E 9 My da Z 76 Czv UYP ly Csc EOyoP f K Be+Pu Dk Q8 P Kzi Aq8 pn 6b/q L+Wh$

4g9sOVkBGdE2FgD+rXlyrETA5kWisYyz//nQEUtTnkvpVVJltP208938mzvu/vsV2rYu9l15WwnVnpgjeTescZR05cWnnRxGFdi2EiDqva+u6EunQCTAOYgAyxfTa5GfkjcWupACSV+pneRBqEsHCus3iuLXJl5yvlc+TtR7Pgh5lcL+FHenoZv331Pnl8en+BuTOIGLXO73lqw8iKKxf0rAlclTKxJptFKETehFZpmW

E/jhAONUabn+zCsGOxwYn078OwZkMA==

Fecha de firma 03/11/2023, 13:51:06 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/NóebXnqN31.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante MARCIAL EDUARDO VITE TELLEZ

RFC VITM7208185S0

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000503248676

Firma electrónica ULksZ0tDg2CCiópAAr/BA4/n8GvoR8Ptxt8maQlqPX53jtpXKnZL4P3miHrVccft92zrqByDeF6/AY8

TCgO3HmUIx8R2od+EtlLle2n6gFtiK9oi3Sm0vPXFj4QOL9NntW66mwV4hqMt/gVTUw1FKAGvwJkp8yj2qUDMslDqxS0K1E26tPjnlEiHtpSuLPoyTslUzDqiM71T5azPaliA0qFjB2pxiBcmGog3BlWwfrFyZS5mGF3LJdkhxvn7R+VgM9MBhMEXHKPhQ4clbbbWBYr7AlFqLTmoTEPPV/9cyPyE3Xs9SMfdxR

Q5YlNJS5Z/PRYpp7QMFr3k1iQECf+lcg==

Fecha de firma 03/11/2023, 13:52:32 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/N6ebXnqN31.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.